

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 134102025** , propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **RICHARD ALBERTO PEREZ MOSQUERA** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 27 de octubre de 2026** , como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL N° 471256 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN INTERIOR U.I. 2B31, PISO 500, EDIFICIO P.H. MYSTIC TOWERS, CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 57m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 57m².

MEDIDAS LINEALES: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO AL NORTE EL AREA QUE SE ESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES MEDIANERAS E INTERIORES SE MIDEN SEIS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS (6.40M) EN DIRECCION OESTE SESENTA CENTIMETROS (0.60M) EN DIRECCION SUR, UN METROS CON DIEZ CENTIMETROS (1.10M) EN DIRECCION OESTE UN METRO CON OCHENTA CENTIMETROS (1.80M) EN DIRECCION SUR UN METROS CON DIEZ CENTIMETROS (1.10M) EN DIRECCION ESTE, SESENTA CENTIMETROS (0.60M) EN DIRECCION SUR DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.85M) EN DIRECCION ESTE, SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (0.65M) EN DIRECCION SUR, DIEZ CENTIMETROS (0.10) EN DIRECCION OESTE, CINCUENTA CENTIMETROS (0.50M) EN DIRECCION NORTE, DOS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.75M) OESTE, UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS (1.20M) EN DIRECCION SUR DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.85M) EN DIRECCION ESTE DIEZ CENTIMETROS (1.0M) EN DIRECCION SUR, DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.85M) EN DIRECCION OESTE, TRES METROS (3.00M) EN DIRECCION SUR SETENTA CENTIMETROS (.70M) EN DIRECCION ESTE, DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION NORTE, UN METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (1.50M) EN DIRECCION ESTE, DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION SUR, UN METRO CON QUINCE CENTIMETROS (1.15M) EN DIRECCION ESTE, DOS METROS (2.00M) EN DIRECCION NORTE SESENTA CENTIMETROS (.60M) EN DIRECCION OESTE, DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION NORTE, UN METRO CON TREINTA CENTIMETROS (1.30M) EN DIRECCION ESTE DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION SUR SESENTA CENTIMETROS (.60M) EN DIRECCION OESTE DOS METROS (2.00M) EN DIRECCION SUR TRES METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (3.25M) EN DIRECCION ESTE, TRES METROS (3.00M) EN DIRECCION NORTE DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.85M) EN DIRECCION OESTE, DIEZ CENTIMETROS (1.0M) EN DIRECCION NORTE CUARENTA CENTIMETROS (.40M) EN DIRECCION OESTE DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN

j0s1260918anqfi

DIRECCION NORTE CUARENTA CENTIMETROS (.40M) EN DIRECCION ESTE, DOS METROS CON VEINTE CENTIMETROS (2.20M) EN DIRECCION NORTE SETENTA Y CINCO CENTIMETROS (.75M) EN DIRECCION ESTE DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION SUR, SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (.65M) EN DIRECCION OESTE, DOS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (2.35M) EN DIRECCION SUR, SESENTA CENTIMETROS (.60M) EN DIRECCION ESTE, DIEZ CENTIMETROS (.10M) EN DIRECCION SUR, CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (.55M) EN DIRECCION OESTE, UN METRO (1.00M) EN DIRECCION SUR, DOS METROS CON VEINTE CENTIMETROS (2.20M) EN DIRECCION ESTE, UN METRO (1.00M) EN DIRECCION NORTE CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (.55M) EN DIRECCION ESTE, DOS METROS Y TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (2.35M) EN DIRECCION NORTE CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (.55M) EN DIRECCION OESTE, DIEZ CENTIMETROS (10M) EN DIRECCION NORTE TREINTA CENTIMETROS (.30M) DIRECCION ESTE, UN METRO (1.00M) EN DIRECCION NORTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCION.

COLINDANTES: LAS UNIDADES INMOBILIARIA CON TERMINACIÓN CON EL NUMERO UNO (1), SE ENCUENTRAN EL EXTREMO SUROESTE DE ESTE MENCIONADO MODULO Y COLINDAN AL NORTE CON ELEVADOR, AL SUR CON EL MODULO B, DE ESTA TORRE DOSCIENTOS (200) EN SUS NIVELES TRESCIENTOS (300) A MIL DOSCIENTOS (1200) CON LOS UNIDADES INMOBILIARIAS DOS B-A TRES (2B-1 3), DOS B-DOS TRES (SB-2 3), DOS B-TRES TRES (2B-3 3), DOS B- CUATRO TRES (2B-43), DOS B- CINCO TRES (28-53), DOS SEIS TRES (2 B-63), DOS B SIETE TRES (28-73), DOS B- OCHO TRES (28-83), DOS B-NUEVE TRES (28-93), DOS B- DIEZ TRES (2 B- AO 3, AL ESTE CON VACIO Y AL OESTE CON VIA DE CIRCULACION INTERNA DE ESTACIONAMIENTOS.

VALOR DEL TRASPASO: NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (B/. 94,050.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RICHARD ALBERTO PEREZ MOSQUERA (CÉDULA PA-064071224)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EL 04/10/2016, EN LA ENTRADA 433593/2016 (0)

DATOS DE LA HIPOTECA PREFERENCIAL DEL BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION SIENDO EL DEUDOR RICHARD ALBERTO PEREZ MOSQUERA POR LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (84,645.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 3.38% UN INTERÉS PREFERENCIAL DE 3.25%.LIMITACIONES DEL DOMINIO: DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO..PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11111762.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100059777. INSCRITO EL 05/10/2016, EN LA ENTRADA 433593/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN LA ENTRADA 105265/2025 DESDE EL 20 DE MARZO DE 2025 EN EL REGISTRO PUBLICO SEGUN NOTA: DG (SEC)-SIR-JIS-0732-25 DE 10 DE ABRIL DE 2025.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.50,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
18-09-2026 09:36:07 AM
j0s1260918anqfi

j0s1260918anqfi